



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de marzo de 2005

Expediente N° 8261/04

RES. D. C. EX. N° 033/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Castillo, Oscar Ramiro - L.U. N° 212.050, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 24 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Acordar al Sr. CASTILLO, OSCAR RAMIRO - L.U. N° 212.050, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

MATEMATICA 1
ANALISIS MATEMATICO 1
FISICA 1
ELEMENTOS DE FISICA
PROGRAMACION 1

PROFESORADO EN
MATEMATICA Y FISICA

U.N.Sa.

Por A.L.G.A.
Por Análisis Matemático I
Por Física I e Introducción a la Física
Por Física I e Introducción a la Física
Por Programación

Son: 5 (cinco) asignaturas reconocidas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. C. EX. N° 033/05

CONDICIONADAS:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

FISICA 2

PROFESORADO EN
MATEMATICA Y FISICA

U.N.Sa.

Por Física II + Prueba complementaria sobre los siguientes temas: "Tema 10: Estructura de la materia. El átomo y sus componentes. Modelo de Bohr. Cuantización de la energía. Emisión y absorción" y Tema 11: La física de las altas tecnologías: superconductividad, láser y holografía, los cuales se encuentran desarrollados en las pág. Web:
<http://www.unsa.edu.ar/~passamai/cap12pdf.pdf> y
<http://www.unsa.edu.ar/~passamai/cap13pdf.pdf>

Es: una asignatura reconocida parcialmente.

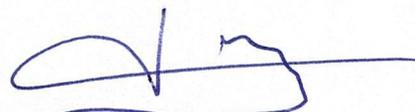
Otorgándosele un plazo de hasta el Turno Ordinario Marzo/2006 a tales fines.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS